

## **MODELO DE CONTRATO DE TRABAJO**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, comparecen, por una parte \_\_\_\_\_ **DNI N°** \_\_\_\_\_ en calidad de EMPLEADOR; y por otra parte, \_\_\_\_\_ **DNI N°** \_\_\_\_\_ en calidad de TRABAJADOR. Los comparecientes son capaces para contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar este **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO INDEFINIDO** con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

Al EMPLEADOR y TRABAJADOR en adelante se los denominará conjuntamente como "Partes" e individualmente como "Parte".

### **PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

El EMPLEADOR para el cumplimiento de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad necesita contratar los servicios laborales de \_\_\_\_\_ para el cargo de \_\_\_\_\_

### **SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO:**

Revisados los antecedentes de \_\_\_\_\_ éste declara tener los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo indicado, por lo que en base a las consideraciones anteriores y por lo expresado en los siguientes, El EMPLEADOR y el TRABAJADOR proceden a celebrar el presente Contrato de Trabajo.

### **TERCERA.- JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO:**

EL TRABAJADOR cumplirá sus labores en la jornada de lunes a viernes en el horario de \_\_\_\_\_.

Las Partes podrán convenir que el TRABAJADOR labore tiempo extraordinario. El horario de labores podrá ser modificado por el empleador cuando lo estime conveniente y acorde a las necesidades y a las actividades de la empresa, siempre y cuando dichos cambios sean comunicados con la debida anticipación.

### **CUARTA.- REMUNERACIÓN:**

En concepto de remuneración a favor del trabajador se abonará la suma de \_\_\_\_\_ mediante depósito \_\_\_\_\_

Además, el Empleador cancelará los demás beneficios sociales establecidos por las reglamentaciones vigente.

### **QUINTA.- PLAZO DEL CONTRATO:**

El presente contrato es de plazo indefinido.

### **SEXTA.- LUGAR DE TRABAJO:**

El TRABAJADOR desempeñará las funciones para las cuales ha sido contratado en las instalaciones ubicadas en \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ para el cumplimiento cabal de las funciones a él encomendadas.

**SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES:**  
En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones del empleador y trabajador, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en la LCT a más de las estipuladas en este contrato.

**OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE:**

En todo lo no previsto en este contrato, las partes se sujetan a la Ley de Contrato de Trabajo.

**NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:**

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo entre las Partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

**DÉCIMA.- SUSCRIPCIÓN:**

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado, firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor.

Suscrito en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ del mes de  
\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.